



PODER JUDICIAL  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

## ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintitrés de noviembre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE y ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 715/15-19.  RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: SUMARIO CIVIL.  ACTOR: LUIS EDUARDO GONZÁLEZ RUIZ.  DEMANDADO: ACADEMIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, ASOCIACIÓN CIVIL	CONFIRMA
2.-	TOCA CIVIL.- 779/15-19  RECURSO.- APELACIÓN.	JUICIO.- CONTROVERSIA FAMILIAR DE CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA.  ACTOR.- JUANA CAMACHO IBARRA.  DEMANDADO.- LAURENCIO AGUILAR FUENTES.	REVOCA.
3.-	TOCA CIVIL.- 956/15-19  RECURSO.- APELACIÓN	JUICIO.- ESPECIAL HIPOTECARIO.  ACTOR.- BBVA	SE MODIFICA.

		BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.  DEMANDADO.- ARTURO SAENZ ZAMBADA.	
--	--	---	--


A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-  
**DOY FE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADA INTEGRANTE



**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

MAGISTRADO INTEGRANTE



**LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ.**

SECRETARÍA DE ACUERDOS



**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**